



ESCUELA FEDERAL DE  
FORMACIÓN JUDICIAL

## **PRIMER CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA OBTENER LA HABILITACIÓN QUE PERMITE ACCEDER A LA CATEGORÍA DE SECRETARIO Y SECRETARIA DE TRIBUNAL LABORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

**Temario:**

### **I. Funciones específicas del cargo.**

1. Atribuciones de las secretarías de instrucción de los Tribunales Laborales Federales.
2. Participación en diligencias.
3. Fe pública.

### **II. Competencias y habilidades para la función jurisdiccional.**

1. Argumentación jurídica.
2. Prueba y razonamiento probatorio.
3. Perspectiva de género.
4. Metodologías de adjudicación constitucional.
  - a) Test de proporcionalidad.
  - b) Test de igualdad.
5. Teoría y práctica del precedente judicial.
  - a) Elementos constitutivos del precedente.
  - b) El carácter vinculante del precedente (obligatoriedad).
  - c) Reglas de creación.
  - d) Reglas de cambio.
  - e) Reglas para la elaboración de tesis.

### **III. Derecho constitucional y derechos humanos.**

1. El control de constitucionalidad en México.
2. Parámetro de regularidad constitucional.
  - a) Sistema de fuentes y jerarquía normativa.
  - b) Obligatoriedad de la jurisprudencia interamericana.

2ARHSeV6+osEh2O6SDYZDieRmdjvXGkjtKnJTT8oZ04#

3. Principios característicos de los derechos humanos.
4. Cláusulas de interpretación constitucional.
  - a) Interpretación conforme.
  - b) Principio por persona.
5. Derechos humanos en el ámbito laboral. Contenido y alcance a la luz de la jurisprudencia de la SCJN y de la CoLDH.
  - a) Igualdad y no discriminación (enfoques diferenciados).
  - b) Libertad de asociación.

#### **IV. Cuestiones generales del derecho laboral.**

1. Sujetos del derecho del trabajo.
2. Autoridades laborales.
3. Principios relevantes.
  - a) In dubio pro-operario.
  - b) Presunción de la relación de trabajo.

#### **V. Derecho individual del trabajo.**

1. Relación individual del trabajo.
  - a) Elementos constitutivos.
  - b) Sujetos.
  - c) Intermediación y subcontratación.
  - d) Modalidades y duración.
  - e) Derechos, obligaciones y prohibiciones de trabajadoras y patronas.
  - f) Interrupción.
  - g) Contrato de trabajo.
2. Condiciones de trabajo.
  - a) Jornadas y descansos.
  - b) Salario (Fondo de Ahorro como parte del salario, carga de la prueba para diferencias salariales, porcentaje del sueldo que se puede embargar por deudas civiles).
  - c) Vacaciones, primas (vacacional y de antigüedad) y aguinaldo.
  - d) Participación de las trabajadoras en las utilidades de las empresas.
  - e) Regímenes particulares de trabajo: confianza, mujeres y adolescentes.
3. Trabajos especiales.

## **VI. Derecho colectivo del trabajo.**

1. Libertad, democracia y representatividad sindical.
2. Sindicatos.
  - a) Formas de sindicación.
  - b) Clases de sindicatos.
  - c) Requisitos de constitución.
  - d) Registro (procedimiento y cancelación).
  - e) Normativa y estructura sindical.
  - f) Disolución de sindicatos.
  - g) Patrimonio sindical.
  - h) Obligaciones y prohibiciones.
3. Negociación y contratación colectiva.
  - a) Contratos colectivos y contratos ley.
  - b) Firma, depósito, registro y aprobación del contrato colectivo.
  - c) Revisión del contrato colectivo.
  - d) Reglamento interior del trabajo.
4. Huelga.
  - a) Requisitos y etapas.
  - b) Función conciliadora dentro de la etapa de pre-huelga.
  - c) Determinaciones sobre existencia inexistencia.
  - d) Imputabilidad de la huelga.

## **VII. Seguridad social.**

1. Derecho fundamental a la seguridad social.
2. Régimen obligatorio de seguridad social y seguros que comprende.
3. Régimen voluntario de aseguramiento.
4. Régimen financiero de los seguros.
5. Seguridad social, regímenes IMSS 1973 y 1997.
6. Régimen contractual de trabajadores IMSS, CFE y PEMEX.
7. Beneficiarios de las prestaciones (legales y contractuales).
8. Cuestiones procesales: vía, competencia y trámite.

## **VIII. Derecho procesal del trabajo**

1. Principios rectores: rectificación del escrito inicial de demanda, carga de la prueba de la relación de trabajo y prescripción.

2. Reglas de competencia e integración y funcionamiento de los tribunales del trabajo.
3. Impedimentos y excusas.
4. Notificaciones, términos e Incidentes.
5. Regulación en materia probatoria.
6. Providencias cautelares.
7. Medios alternativos de solución de controversias: conciliación prejudicial y conciliación en sede judicial.
8. Reglas procesales: ordinario y demás procedimientos de conformidad con la Ley Federal del Trabajo.
9. Procedimiento de ejecución de sentencias.
10. Amparo en materia laboral: reglas aplicables en amparo directo e indirecto.

***De los temas enlistados podrán formularse reactivos con base en lo dispuesto por la Constitución General de la República, la legislación nacional vigente, los instrumentos internacionales en materia de trabajo, así como en los precedentes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la jurisprudencia que se encuentran relacionados con cada uno de los numerales contenidos en el temario, que constituyen criterios orientadores para el desahogo de los asuntos a cargo de la categoría materia del presente concurso.***

## Guía bibliográfica

La literatura que se enlista a continuación es sólo de carácter referencial, para una mejor comprensión de las disposiciones jurídicas y precedentes en que se sustentan los reactivos del cuestionario.

### II. Competencias y habilidades para la función jurisdiccional

#### 1. Argumentación jurídica

- Guastini, R. (2014), “La actividad interpretativa”, “De las disposiciones a las normas”, “Antinomias” y “La argumentación de las decisiones interpretativas”, en Guastini, R., Interpretar y argumentar, trad. Silvina Álvarez Medina, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid.

#### 2. Teoría y práctica del precedente judicial

- Tuzet, Giovanni (2022), “Precedente y analogía”, en Martínez Verástegui, Alejandra, Teoría y práctica del precedente judicial en Iberoamérica, Ciudad de México, México, Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Disponible en: <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/biblioteca-virtual/teoria-y-practica-del-precedente-judicial-en-iberoamerica>
- Martínez Verástegui, Alejandra (2022), “El impacto de la reforma judicial de 2021 en el sistema de precedentes en México”, en Martínez Verástegui, Alejandra, Teoría y práctica del precedente judicial en Iberoamérica, Ciudad de México, México, Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Disponible en: <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/biblioteca-virtual/teoria-y-practica-del-precedente-judicial-en-iberoamerica>

### III. Derecho constitucional y derechos humanos

- Serrano, S. (2013), “Obligaciones del Estado frente a los derechos humanos y sus principios rectores: una relación para la interpretación y aplicación de los derechos”, en Ferrer MacGregor, E., Caballero Ochoa, J., y Steiner, C. (coord.), *Derechos humanos en la Constitución: comentarios de jurisprudencia constitucional e interamericana*, Ciudad de México, Suprema Corte de Justicia de la Nación.